

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2019, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, Dra. Inés M. WEINBERG, la señora jueza Dra. Alicia E. C. RUIZ, el señor juez Dr. Luis F. LOZANO, la señora jueza Dra. Marcela V. DE LANGHE, el señor juez Dr. Santiago OTAMENDI, y;

Visto: Las Resoluciones nº 23 y 24/2019;

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear tres cargos de planta permanente en la Vocalía de la Dra. Marcela V. DE LANGHE.

Asimismo, por las Resoluciones del Visto se han dejado liberados los cargos de Prosecretario Letrado Coadyuvante —categoría 5—, Oficial —categoría 7.2— y Escribiente —categoría 8—; por lo cual se decide convertir dos de ellos y suprimir el restante.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un cargo de categoría 2 —Secretario Letrado— en la Vocalía de la Dra. Marcela V. DE LANGHE, a partir del día de la fecha.
2. **Crear** dos cargos de categoría 4 —Prosecretario Letrado— en la Vocalía de la Dra. Marcela V. DE LANGHE, a partir del día de la fecha.
3. **Convertir** en categoría 4 —Prosecretario Letrado— el cargo de categoría 5 —Prosecretario Letrado Coadyuvante— existente en la Vocalía, a partir del día de la fecha.
4. **Convertir** en categoría 7.1 —Oficial Jefe— el cargo de categoría 7.2 —Oficial— existente en la Vocalía, a partir del día de la fecha.
5. **Suprimir** el cargo de categoría 8.1 —Escribiente— existente en la Vocalía.
6. **Mandar** se registre.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Marcela V. DE LANGHE (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)

ACORDADA N° 15/2019